

ÍNDICE GENERAL

NOTA DEL DIRECTOR -----	7
ABREVIATURAS -----	16

1 - ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

1.	
LA GARANTÍA DE IMPARCIALIDAD A LA LUZ	
DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO.	
COMENTARIO AL FALLO «DÍAZ»	
CECILIA GONZÁLEZ - NATALIA SARALEGUI FERRANTE	
A. ANÁLISIS DEL FALLO	
§ 1. Introducción -----	19
§ 2. El caso «Díaz» y la resolución de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional -----	20
§ 3. La garantía de imparcialidad judicial y algunos cuestionamientos desde una perspectiva de género -----	21
a) La imparcialidad relativa -----	24
b) Las resistencias para tomar los estereotipos de género en serio -----	26
c) El diseño de los institutos del derecho desde una perspectiva de igualdad formal -----	28
§ 4. La desigualdad estructural en las condiciones de vida del colectivo travesti y trans -----	30
— Travestis y trans ante el sistema judicial: nunca en peligro, siempre peligrosas -----	33
§ 5. Volviendo a «Díaz» -----	37
a) Interpretación amplia de las recusaciones porque afectan un derecho de raíz convencional -----	37
b) Los estereotipos en los razonamientos jurídicos afectan la imparcialidad judicial -----	38

ÍNDICE GENERAL

c) Obligación de valorar la desigualdad estructural y aplicar el bloque normativo de protección de derechos humanos de las mujeres y colectivo LGBTTIQ -----	41
d) Inadmisibilidad de argumentos que acuden a la «ideología de género» -----	42
§ 6. Proyecciones -----	44
a) Los estereotipos como sesgos relevantes que afectan la imparcialidad judicial -----	44
b) Las recusaciones contra magistradas y magistrados feministas -----	47
§ 7. Palabras finales -----	51

B. FALLO «IN EXENSO»

«Díaz, Luz Aimee s/Recusación», CNCCC, Sala de Turno, 10/3/20, causa n° CCC 41112/2018/TO1/3/CNC3, reg. n° S.T.286/2020 -----	51
---	----

2 - PERSPECTIVAS, MIRADAS Y CONTRAPUNTOS

1.	
SENTENCIA	
«C. P. C.» S/VIOLACIÓN SEGÚN PÁRRAFO 4º ART. 119, INC. B, ETCÉTERA	
I. TRANSCRIPCIÓN DEL FALLO -----	65
II. ANÁLISIS -----	132
A. LO BUENO SI BREVE Y CLARO, DOS VECES BUENO	
TATIANA HIRSCHHORN	
-----	132
B. ABORTO NO PUNIBLE, AUTONOMÍA PERSONAL	
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	
ALEJANDRO JAVIER OSIO	
§ 1. Introducción -----	146
§ 2. Los argumentos del voto en disidencia del juez Mario Magariños y algunos aportes crítico-constructivos -----	147
§ 3. El aborto no punible en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La necesidad de una dogmática del aborto desde el Derecho Penal Humano -----	160
§ 4. Conclusiones -----	165
C. A PROPÓSITO DEL FALLO «C. P. C. S/VIOLACIÓN SEGÚN PÁRRAFO 4º, ART. 119, INC. B, ETCÉTERA»:	
NECESIDAD DE UN ANÁLISIS CONSTITUCIONAL-CONVENCIONAL	
BAJO UNA EXIGIDA MIRADA DE GÉNERO	
MARIANA DITIERI - MAGDALENA PERILLO	
§ 1. Palabras introductorias -----	166
§ 2. Breve relato de los hechos y decisorio del caso -----	167
§ 3. El voto en disidencia parcial: su importancia -----	170
a) El aborto en el derecho internacional de los derechos humanos -----	170

ÍNDICE GENERAL

b) Adentrándonos en los argumentos de la disidencia. Un paso adelante en la despenalización y legalización del aborto -----	172
§ 4. La violencia contra las mujeres y la necesidad de juzgar con perspectiva de género -----	174
§ 5. Algunas reflexiones finales -----	176

D. LA ATIPICIDAD DEL DELITO DE ABORTO**Y SUS EFECTOS DEBILITANTES****SOBRE EL PROBLEMA CONSTITUCIONAL****DEL DERECHO DE LAS MUJERES A INTERRUMPIR****VOLUNTARIAMENTE EMBARAZOS NO DESEADOS**

NATALIA OHMAN

§ 1. Introducción -----	177
§ 2. El punto de partida biomédico y la definición de «aborto» -----	178
§ 3. El precedente «Roe v. Wade» de la Suprema Corte de los Estados Unidos—(1973) 410 U.S. 1113—como argumento de autoridad -----	182
§ 4. Conclusión -----	189

E. LA CRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO**COMO DISPOSITIVO DISCIPLINATORIO****DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES**

BERENICE L. TIMPANARO

§ 1. Introducción -----	190
§ 2. La misoginia como constructora de andamiajes jurídicos -----	191
§ 3. Poder punitivo y cuerpos gestantes -----	193
§ 4. La criminalización del aborto en nuestro país -----	197
§ 5. Voto del doctor Mario Magariños -----	201
§ 6. El ejercicio legítimo de un derecho para la teoría del delito -----	202
§ 7. Los Derechos Humanos Sexuales y (no) Reproductivos como pauta de recorte a la criminalización -----	204
§ 8. A modo de conclusión -----	212

3 - REFLEXIONES DOCTRINALES**ENTREVISTA AL DOCTOR MARIO MAGARIÑOS**

por GONZALO FREIJEDO

215

4 - ANEXO LEGISLATIVO

1. Ley 27.610. Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo -----	229
2. Decreto 14/21. Veto parcial y promulgación de la ley 27.610 -----	235

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

237